



Para el domingo proximo a  
 las Dos del dia siguiente esta Sr. Jefe  
 que esten en este lugar los negros  
 que se encuentran en esta Presi-  
 dencia y que han de marchar  
 para Parras como se le dijo  
 al en comunicacion anterior en  
 la remision de individuos la  
 para bajo su responsabilidad  
 con la custodia necesaria  
 p.º evitar una desgracia, as-  
 sequiva de los dos Negros ser-  
 vientes de D. Juanito Madrigal  
 que se les ha permitido que  
 su transporte a Parras lo  
 verifique en la N.º oportun-  
 and que otro Sr. Madrigal balle  
 a aquel punto, cuidando V.  
 de poner en conocimiento del  
 Excmo. Sr. la disposicion  
 de sus sirvientes, para que

#

Archivo General del Estado de Coahuila

en no combiniere en ello, los  
Nepita de de luego para el  
el proximo Domingo como  
esta dispuesto sin junta  
de los demas.

Dios y Libertad  
Mordey Mayo 27 de 1859.

Archivo General del Estado de Coahuila

Pablo Espinosa  
Espinosa  
Espinosa

A. Heald 1.º  
de la Villa de Guerrero.